

Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Concepción y la UdeC invitan a conversatorio sobre cuidados y derechos humanos



CONVERSATORIO
**Los cuidados,
un derecho fundamental**
**Análisis del pronunciamiento de la Corte
Interamericana de Derechos Humanos**

Miércoles 3 de septiembre de 2025
15:00 horas
**Salón Plenos de la Corte de
Apelaciones de Concepción**

Organiza: Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Concepción
Colabora: ANEJUD Chile, Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, UdeC



En el Salón de Pleno “Ministro Eleodoro Ortiz Sepúlveda” se realizará este miércoles 3 de septiembre el conversatorio “Los cuidados un derecho fundamental: Análisis del pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. La actividad es organizada por el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Concepción, Anejud y la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción (UdeC).

La jornada comenzará a las 15 horas y contará con las exposiciones “Los cuidados como eje central de la agenda social y la vinculación con el medio”, a cargo de Ximena Gauché Marchetti, vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la UdeC, y “El fallo de la Corte IDH y su impacto en la igualdad de género”, por parte de Nayareth Quevedo Millán, secretaria subregional

de la Internacional de Servicios Públicos ISP para el Cono Sur. La ministra Carola Rivas Vargas será la moderadora.

La exposición de la profesora Gauché se centrará en reflexionar desde la academia y la vinculación territorial sobre el reconocimiento de los cuidados como un derecho fundamental y su relevancia para el desarrollo social y la equidad, mientras que Quevedo profundizará en el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos y el impacto que esto tiene para las mujeres.

No es necesario inscribirse para participar, pero quienes asistan deben llevar cédula de identidad para ingresar al edificio.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 2 de Septiembre de 2025